

## 1.2.1.

Educación y Empleo / Educación y la Crisis Económica:

### **Borrador de Resolución sobre el Financiamiento Continuo de la Educación en medio a la Crisis Económica**

**Propuesto por:** Consejo Ejecutivo  
**Idioma de origen:** inglés

#### **El 6º Congreso Mundial de la Internacional de la Educación (IE) que se reunirá en Ciudad de Cabo (Sudáfrica) del 22 al 26 de julio de 2011:**

1. **Reconoce** que los sistemas educativos en todo el mundo han sufrido severos recortes como consecuencia de las reducciones en la financiación debidas a la crisis financiera mundial que empezó en 2008. A causa de las considerables dificultades financieras en muchos países, las provisiones presupuestarias para la educación han sido comprometidas en pro de la reparación de los daños a las economías causados por los excesos de las instituciones financieras corporativas y la falta de normas a los servicios financieros por parte de los gobiernos e instituciones financieras, especialmente el Fondo Monetario Internacional, que por otro lado ha impuesto restricciones fiscales y monetarias a países que necesitan asistencia financiera internacional;
2. **Reconoce** el impacto, diverso pero generalizado, de la crisis en todas las regiones, tanto en los países desarrollados como en desarrollo y en todos los niveles educativos, cuyos efectos sobre los sectores de la educación son variados y dependientes en gran medida de las políticas adoptadas por los gobiernos;
3. **Afirma** que la Internacional de la Educación está determinada a abogar por una mayor regulación de los mercados financieros mundiales y reconoce que algunos gobiernos han protegido sus presupuestos educativos, pero que una recuperación económica débil aunada a altos déficits públicos mantiene la financiación de la educación bajo presión;
4. **Deplora** el hecho de que muchos otros gobiernos, ante la creciente deuda pública y las limitaciones presupuestarias, están adoptando medidas de austeridad que incluyen el recorte de la financiación pública para la educación, la desregulación de la profesión docente, la privatización de la educación y la eliminación del derecho a la negociación colectiva;
5. **Reconoce** que algunos gobiernos están utilizando la crisis como pretexto para imponer reformas en la educación basadas en la medición de los resultados educativos y utilizadas para generar competencia por el apoyo financiero y determinar de este modo la distribución de dicho apoyo;
6. **Reconoce** que la educación es un derecho humano y que, por lo tanto, mismo frente a una recesión económica o contracciones presupuestarias, se necesita una financiación pública continua y suficiente de la misma para que todos tengan acceso a este derecho;
7. **Afirma** que la educación gratuita, universal y pública proporciona igualdad de oportunidades de educación para todos, y que es un factor clave para permitir que las personas y las comunidades salgan de los ciclos de pobreza, y un apoyo fundamental de la democracia en las sociedades;
8. **Declara** que una educación financiada por el Estado, autónoma, y que rinda cuentas de forma democrática es parte de la solución a largo plazo a la recesión económica, puesto que un sistema educativo efectivo y bien financiado garantiza las futuras posibilidades de éxito, bien estar y la capacidad de inserción profesional de la próxima generación;

56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

9. **Declara** que las asociaciones público-privadas o asociaciones de múltiples actores no son una alternativa viable a la financiación pública de la educación y no deben ser utilizadas como pretexto para que los gobiernos reduzcan los fondos para la educación.

### El Congreso Mundial

10. **Solicita a** todas las organizaciones miembros que exijan que la financiación de la educación pública siga siendo responsabilidad de los gobiernos, y que las asociaciones público-privadas o las asociaciones de múltiples partes interesadas no puedan reemplazar la financiación pública de la educación, ni sean utilizadas como pretexto por parte de los gobiernos para reducir su nivel de financiación de la educación;

11. **Recomienda que** el Consejo Ejecutivo:

- (i) Busque un compromiso de parte de los gobiernos en el sentido de proteger el sector educativo y los servicios públicos del impacto de la crisis financiera e intensificar los esfuerzos globales para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las metas de Educación para Todos;
- (ii) Inste los gobiernos a considerar la educación como un instrumento fundamental de políticas sociales;
- (iii) Inste las organizaciones afiliadas a nivel nacional, regional e internacional, a reforzar su campaña, en colaboración con los padres y las comunidades escolares y la sociedad civil en general, en favor de una educación de calidad, accesible y financiada públicamente, y a promover la educación como un bien público y un derecho humano;
- (iv) Solicite a las organizaciones afiliadas que vigilen de cerca la evolución de las políticas educativas y su impacto en los estudiantes, los docentes y funcionarios no docentes y aboguen por medidas contra las tentativas de reducir la evaluación de la calidad de la educación a los resultados de exámenes estandarizados y vincular el acceso al financiamiento a dichos resultados;
- (v) Coopere con otros Sindicatos Mundiales en la defensa de los servicios públicos, incluida la educación pública;
- (vi) Presione a los gobiernos de los países que están intentando conseguir préstamos y al Fondo Monetario Internacional (FMI) y otras instituciones prestatarias para asegurarse de que la educación y los servicios relativos a la educación no se vean afectados por ninguna de las condiciones de los préstamos establecidas por el FMI u otras instituciones prestatarias;
- (vii) Organice una campaña global a fin de conseguir un punto de referencia mínimo del 6% del Producto Interior Bruto para gastos de educación en todos los países y por la aprobación e implementación de la Tasa sobre las Transacciones Financieras (TTF) a fin de incrementar los recursos financieros necesarios para respaldar todos los servicios públicos incluyendo la educación;
- (viii) En colaboración con las organizaciones afiliadas, aproveche todas las oportunidades posibles para presionar a los países desarrollados a cumplir sus obligaciones y promesas internacionales con respecto de la provisión de asistencia oficial para el desarrollo necesaria para la consecución de los objetivos de la EPT.